

Informe de acciones de coordinación del Grado en Enfermería de la Escuela de Enfermería de Ourense

Validado por la Comisión de Calidad el 27 de febrero de 2018

Curso 2016-2017

Índice

- I. Información general2
- II. Coordinación2
- III. Acciones de coordinación2
- IV. Conclusiones6
- V. Anexos7

I. INFORMACIÓN GENERAL.

Denominación del título	Grado en Enfermería
Centro(s) donde se imparte el título	Escuela Universitaria de Enfermería de Ourense
Curso de implantación	2010-2011

II. COORDINACIÓN.

Coordinación de títulos	Equipo directivo de la Escuela de Enfermería
Equipo coordinador de curso (si procede)	Equipo directivo de la Escuela de Enfermería Coordinador de primer curso: Eduardo Miguel Ramos Asensio Coordinador de segundo curso: M ^a Reyes Pérez Fernández Coordinador de tercer curso: Raquel Pérez Rodríguez Coordinador de cuarto curso: M ^a . Milagros Fernández Varela

III. ACCIONES DE COORDINACIÓN.

En la Escuela contamos con la figura del/a coordinador/a de curso lo que permite garantizar un adecuado ensamblaje de los contenidos de materias afines, evitando duplicidades y vacíos. Además, contamos con las figuras coordinadoras de prácticas clínicas y TFG, así como de relaciones internacionales.

Las reuniones de coordinación permiten solventar incidencias, así como garantizar una mayor comunicación entre los distintos grupos de interés.

Acciones realizadas en el curso académico: 2016-2017.

3.1. Reuniones de coordinación.

- **Reunión del profesorado de materias del Módulo de Enfermería.**
 - 24/03/2017. El objeto de la reunión fue valorar la temática tratada en los seminarios prácticos de estas materias, coordinando el abordaje de procedimientos a desarrollar en cada una de ellas, evitando duplicidades, lo que permite una utilización eficiente de los tiempos. Estas reuniones son especialmente importantes porque en la mayor parte de las asignaturas del Módulo participan varios profesores. Previamente a esta convocatoria de reunión, el profesorado implicado (Enfermería Clínica I, II y III e Introducción a la Enfermería clínica) mantiene reuniones y contacto informales en el discurrir cotidiano de la actividad docente depurando así cuestiones comunes del momento.

Los asuntos tratados en la reunión recogen los siguientes aspectos tomando los acuerdos oportunos:

- Las guías docentes en el apartado de competencias y contenidos, de estas asignaturas, se ciñen escrupulosamente a las que aparecen en la memoria de la titulación.
- Que los profesores reunidos tienen la impresión de ser siempre los mismos y echan de menos el otro profesorado que por diferentes causas no asiste a las reuniones, con lo cual la coordinación se queda un poco escasa o por lo menos no abarca todas las materias. Para solventar esta cuestión se envía a posteriori información a los ausentes sobre las cuestiones abordadas.
- Se reflexiona sobre cuáles serían las materias susceptibles de incurrir en duplicidades, aunque también se opina que en algún caso hasta pueden ser positivas para el reforzamiento de algunos procedimientos habituales y que el hecho de ofrecer diferentes puntos de vista no siempre tiene por qué ser negativo. Lo que sí es complicado es no tener información en que puntos se incide por parte del alumnado de la supuesta falta de coordinación entre las asignaturas o por lo menos de estas materias. Se acuerda la necesaria revisión de los temarios al objeto de dilucidar el solapamiento de materias.

- **Reunión del profesorado de materias Obligatorias.**

El objetivo de estas reuniones es siempre mantener una conexión entre asignaturas, que no compartiendo a priori contenidos relacionados, sí comparte el peso de la carga docente del alumnado. Es por ello que se hace necesario el foro de discusión común con el objetivo de obtener el mejor aprendizaje con la mayor calidad en la formación del estudiante. Y todo ello planificando las actividades formativas de los distintos módulos para evitar la sobrecarga del alumnado. Así mismo estas reuniones garantizan un espacio de reflexión cuya finalidad última es impedir que se produzcan interferencias en el desarrollo sobre todo en aquellas asignaturas que se cursan simultáneamente.

Se estudia la coherencia entre guías docentes, contenidos y competencias.

- 21/03/2017: Con este fin se desarrollaron las reuniones entre profesorado de Psicología y la profesora de Ética y Legislación.
- 27/03/2017: Reunión del profesorado de Metodología, Estadística e Inglés.

- **Reunión del profesorado responsable de las materias de Formación básica (Anatomía, Fisiología y Farmacología).**

- 31/03/2017. La reunión tiene por objeto velar en favor de evitar que la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas de un mismo cuatrimestre sea la adecuada para la correcta consecución de los resultados de aprendizaje definidos en cada materia.

Los presentes coinciden en que las guías docentes en el apartado de competencias y contenidos, de estas materias, se ajusta escrupulosamente a las que aparecen en la memoria de la titulación.

Una vez revisados los contenidos de las guías docentes de las materias, se toman acuerdos sobre los siguientes puntos:

- En la materia de Anatomía se realiza un recorrido por todos los sistemas. Del mismo modo que se hace en Fisiología y como no coinciden en el tiempo, en Anatomía no se harán cambios en la organización temporal de los módulos.

- En relación a Fisiología, sí se hará alguna modificación ya que, según la guía de Bioquímica, parte de la fisiología celular se imparte en esta materia, por lo que la profesora de Fisiología incidirá menos en la Citología, y más en los sistemas cardiovascular y nervioso. No obstante, esta profesora se reunirá con la de Bioquímica, para tratar ese tema ya que esta última no ha acudido a la reunión.

- Con respecto a Farmacología, que tiene que hacer un recordatorio de la fisiología de los distintos sistemas corporales, para comprender el comportamiento de los fármacos, lo que harán es un mínimo recordatorio y remitirán al alumnado a una consulta del temario del año anterior. También, en la parte de Dietética darán un sentido más práctico a la materia de tal manera que el alumnado sea capaz de elaborar distintas dietas según el tipo de paciente, y hacer educación sanitaria.

Se apunta que la Farmacología cardíaca abordará al final del cuatrimestre, ya que el profesor de Enf. Clínica I comenta que las alteraciones cardiovasculares se imparten en el último módulo, de este modo, resultaría más fácil al alumnado la comprensión de los efectos de los fármacos.

- **Reunión de la secretaria académica con coordinador/a de curso.**

- 23/05/2017. El objetivo principal de esta reunión fue establecer las directrices para realizar las guías docentes, garantizar su coherencia y evitar duplicidades.

Se incide en la importancia del cumplimiento estricto de los apartados de la Memoria de la titulación, tanto en las competencias, como en los resultados de aprendizaje, así como en la metodología docente, contenidos y evaluación. Este año las guías tienen que incorporar las fechas de evaluación, también se incorporarán las modificaciones del apartado de bibliografía recomendada.

Se informa de los plazos para la cumplimentación de las guías, según el calendario acordado.

Se establece el cronograma para gestión de las guías docentes a través de la aplicación DocNeT (plazos de realización y revisión).

- **Reunión del coordinador/a de curso con coordinador/a de la materia/módulo.**

La persona que ejerce las labores de coordinación del curso pertenece al profesorado que imparte docencia en dicho curso, lo que facilita el conocimiento del desarrollo del mismo y favorece que las propuestas sean coherentes con la realidad.

Bajo su directriz estas reuniones sirven para establecer las bases para la supervisión entre todos los profesores que conforman las materias de un mismo curso, así como garantizar la secuenciación de los contenidos teóricos y prácticos, seguimiento de los grupos de estudiantes, carga de trabajo en las asignaturas y resolución de todos aquellos problemas que hayan surgido en el desarrollo del cuatrimestre, etc.

Los cuatro coordinadores de curso (1º, 2º, 3º y 4º) celebraron estas reuniones en las siguientes fechas: 5/09/2016 y 23/01/2017.

- **Reunión profesorado tutor del PAT.**

- 06/03/2017 Desarrollo del PAT: La coordinadora del PAT, hace un recordatorio del Plan de acción tutorial, e informa de la importancia de recabar evidencias de su desenvolvimiento. Todas/os as/os tutoras/res presentes ya tuvieron reuniones con el alumnado adjudicado en el curso 2016/17.

También pide que se recojan en las fichas de seguimiento de las tutorías toda la información sobre las necesidades detectadas y los temas abordados en las reuniones con el alumnado que ayuden a mejorar la calidad en la atención al alumnado y por lo tanto a alcanzar los objetivos definidos en el plan.

3.2. Otras acciones de coordinación desarrolladas.

- **Reunión informativa para alumnos de 3º curso de grado sobre la estructura del 4º curso y TFG.**

Esa reunión se celebró en fecha 27/04/2017 y fue convocada por el coordinador de tercer curso y el coordinador TFG.

En la misma se ofreció información detallada sobre la estructura y planificación del último curso del grado, nombrando la oferta de materias optativas a cursar y realizando una presentación más detallada sobre la materia Trabajo Fin de Grado, y una breve descripción de la normativa interna que regula la gestión de dicha materia.

- **Reunión del profesorado responsable de Prácticas Clínicas.**

El contenido de dichas reuniones es el que se detalla a continuación:

- 2/09/2016: Elaboración del cuadro de rotación del alumnado en las materias de Prácticas clínicas II y Prácticas clínicas IV, de 3º y 4º curso respectivamente.
- 24/11/2016: Elaboración del cuadro de rotación del alumnado en las materias de Prácticas clínicas I, III e V, de 2º, 3º y 4º curso respectivamente.
- 24/02/2017: Modificación del sistema de recuperación de las ausencias en las estancias clínicas, así como el apartado de confidencialidad / secreto profesional, en la actual Normativa de Prácticas clínicas. También se resuelven incidencias comunicadas por el alumnado en la rotación de prácticas clínicas en las unidades de urgencias/consultas ginecológicas-pediátricas y lactantes.

- **Reunión de las coordinadoras de Prácticas Clínicas con los profesores designados como tutores-colaboradores de alumnado para el desarrollo de prácticas clínicas.**

Estas reuniones se desarrollaron en dos foros distintos y con destinatarios diferentes. Por una parte, en el ámbito hospitalario en relación a tutores colaboradores para Prácticas Clínicas I, II, IV y V, y de otra parte en el ámbito de la atención primaria para tutores colaboradores y alumnado de Prácticas clínicas III.

- La reunión para la coordinación de Prácticas clínicas en el ámbito hospitalario se celebró con la convocatoria y participación por parte del Área de formación de la EOXI Ourense en fecha 22/02/2017. En ésta se informó de la asignación de alumnado, de las funciones que debe desarrollar el tutor-colaborador de prácticas y los documentos que se deben cumplimentar. Así mismo la reunión propició el intercambio de dudas y sugerencias al objeto de mejorar o subsanar cuestiones acontecidas en rotaciones previas.
- Para propiciar la coordinación con los tutores colaboradores de Prácticas clínicas III se llevaron reuniones con los distintos centros de atención primaria de la Ciudad (A Ponte, A Cuña, Novoa Santos, Valle Inclán) en fecha 7/10/2016.
La finalidad al igual que en el ámbito hospitalario, fue informar de la asignación del alumnado, de las funciones que debe desarrollar el tutor-colaborador de prácticas y los documentos que se deben cumplimentar. Así mismo la reunión propició el intercambio de dudas y sugerencias al objeto de mejorar o subsanar cuestiones acontecidas en rotaciones previas.

- **Reunión equipo directivo y todo el profesorado de la Escuela.**

7/04/2017: Esta reunión pretende informar sobre el procedimiento de acreditación del título y sobre la visita. Se informa al profesorado que recibirá vía correo electrónico la agenda de la visita de los evaluadores. Se reflexiona sobre la importancia que los recursos materiales y humanos tienen en este tipo de procedimientos.

- **Reunión de la Comisión de Coordinación de la titulación de Grado de Enfermería de Vigo.**

➤ 29/04/2016: para tratar las siguientes cuestiones:

1. Información sobre las fechas de la acreditación del Título
2. Unificación de PDA en los cuatro Centros.
3. La unificación de las Guías Docentes en los cuatro centros

➤ 25/11/2016: al objeto de conseguir una puesta en común de los criterios que van a figurar en la plataforma conjunta del Seguimiento del Título de las distintas Escuelas para la elaboración del documento del Plan de Seguimiento del título 2014/2015.

➤ 20/12/2016: El primer punto del orden del día, se inicia con la puesta en común de las evidencias e indicadores del informe de renovación de la acreditación, que habían sido asignados a cada centro en la reunión anteriormente celebrada el 25/11/2016. Se realiza una puesta en común, así como deliberaciones sobre los epígrafes que han realizado los cuatro centros, complementándolos.

Y ya por último se acuerda seguir repartiendo tasas e indicadores comunes, para una mayor agilidad, con una puesta en común posterior, siempre teniendo en cuenta que cada uno de los centros deberá elaborar lo que es Propio.

➤ 13/01/2017: El primer punto del orden del día, es continuar con la puesta en común de las evidencias e indicadores del informe de renovación de la acreditación, que habían sido asignados a cada centro en la reunión anteriormente celebrada el 25/11/2016.

Se realiza una puesta en común, así como deliberaciones sobre los epígrafes que han realizado los cuatro centros, complementándolos.

Por otra parte, se acuerda ir metiendo datos en la plataforma AVALIA de la ACSUG, los que corresponden exclusivamente a cada centro.

➤ 20/01/2017: Al objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Valorar evidencias del informe de autoevaluación de renovación de la acreditación curso 2016-2017.
2. Valorar indicadores del informe de autoevaluación de renovación de la acreditación curso 2016-2017.
3. Valorar criterios del informe de autoevaluación de renovación de la acreditación curso 2016-2017.

IV. CONCLUSIONES.

Creemos que las acciones de coordinación horizontal y vertical que se han desarrollado en el curso 2016-17 han servido para garantizar la consecución de los objetivos del título, permitiendo una mayor coordinación entre las actividades propuestas en las materias, entre los equipos docentes y entre éstos y el equipo directivo.

Por otra parte, reflexionamos que del hecho de consensuar las distintas decisiones que permitan una adecuada planificación de materias se hace imprescindible para asegurar un desarrollo equilibrado y coordinado de éstas.

Y en esta línea se hace necesario seguir trabajando por establecer líneas generales de coordinación que establezcan criterios y pautas de actuación común y coordinada.

V. ANEXOS.

En la secretaría académica de nuestro Centro dispone y custodia las actas y documentos relativos a las acciones de coordinación llevadas a cabo durante el curso 2016-17.

Fecha:

Responsable del título:

Firma: